

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**96****MADRID NÚMERO 18**

## EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 746/2021 entre D./Dña. JOUSSAS ESTEBAN CARVAJAL ARIZA y por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

## AUTO NÚMERO

EL/LA JUEZ/MAGISTRADO-JUEZ QUE LO DICTA: D./Dña. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO.

Lugar: Madrid.

Fecha: 27 de abril de 2021.

## PARTE DISPOSITIVA

INCÓESE JUICIO POR DELITO LEVE, registrándose como Juicio sobre delitos leves nº 746/2021.

Se acuerda el SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL Y EL ARCHIVO de las actuaciones, que será DEFINITIVO una vez transcurrido el plazo de UN AÑO desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, y al Ministerio Fiscal.

Contra esta resolución cabe interponer RECURSO DE REFORMA y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación, o bien, RECURSO DE APELACIÓN DIRECTO dentro de los CINCO DÍAS siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S. S<sup>a</sup>. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez      El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. JOUSSAS ESTEBAN CARVAJAL ARIZA expido y firmo la presente.

En Madrid, a 24 de mayo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.385/21)

